

Gestión Integral de la Ciudad

Dirección de Control de la Edificación

Folio

14570

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD Densidad alta **USO DEL PREDIO**

VIGENCIA

730 Dias, 31-10-2024

CLAVE

CONSTRUCCIÓN

HABITACIONAL

L-24610

hor

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO CALLE/NUMERO OFICIAL

IGNACIO BERNABE YOLANDA E ISIDORO MIGUEL FELIPE

PASEO DE LAS GACELAS, No. 239

COLONIA

LAS LIEBRES

ENTRE LA CALLE

PASEO DE LAS LIEBRES

PASEO DEL CASTOR

PERITO DE OBRA

NOMBRE

Y LA CALLE

ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO

REGISTRO

Fecha de Actualizacion 01-02-2022

DOMICILIO

IGNACIO BORREGO 3837

COLONIA

HELIODORO HERNANDEZ LOZA

MUNICIPIO

GUADALAJARA, JALISCO 3339523624

TELEFONO BITACORA

3338

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	UNIFAMILIAR	ART, 63 I-A-1- A	\$27.00	M2	62.43	\$1685.61
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD ALTA			ART. 63 VII-A	\$23.00	ML	24.16	\$555.68
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1,00	\$224.13
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	\$70.00	Pieza	1.00	\$70.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-P-I	\$219.00	pieza	1.00	\$219.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR			64-VIII	\$350.00	Unidad	1.00	\$350.00

\$3104.42

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 62.43M2 EN PRIMER NIVEL, BARDEO 24.16ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 62.43M2, BARDEO 24.16ML)

OBSERVACIONES

ENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIE DOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN E

AUTORIZACION

OMEZ AGREDANO

DI - THEN DELAM:

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOME

COORDINADOR GENERAL PERSON PANGENTE GRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en ECHA DE MIGRES DE 1820 Autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están ECHA DE MIGRES CEAMENTAIN 1200 Frificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



